Cerro Sombrero, 28 de Septiembre de 2012.-

## RESOLUCION Nº 328/

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1) La asistencia a la Presentación final de "La Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica 2012 – 2020" organizado por el Gobierno Regional de Magallanes a realizarse el día 03 de Octubre de 2012 en las Dependencias del Salón de Eventos de CORDENAP.
- 2) La Ley  $N^{\circ}$  20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

## **RESUELVO**

1º CUMPLASE, por Don CLAUDIO ANDRADE

**KINGMA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas para los días 02 Y 03 de Octubre de 2012 para asistir a la Presentación final de "La Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica 2012 – 2020" organizado por el Gobierno Regional de Magallanes. Se trasladara en vehículo particular TJ-8247 concediéndose 2 cruces y 40 lts de combustible.

2º PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURO OYARZO TORRES Alcalde (S)

PAGADO

II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
2	10	2012	43,278			43,278
3	10	2012		. 0	17,311	17,311
TOTAL					V	60,589

FIRMA DEL INTERESADO

## **DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/